

accepto, y para cumplir con el empleo que el Sr. D. Juan de
 accepto el nombramiento enmi hecho, para el D.º de enca-
 de Juncoam, y para cumplir con la obligación de mi empleo
 y arimón de hire sobre dicho Sr. Alcalde la sentencia
 dada contra Miguel de Laguna, y contra mi misma sol-
 leitud orando presento D.º Francisco de Guadañal nom-
 brado por el común de dicha villa, y D.º Alonso de San-
 t'indio Leonor, del mismo común con cargo de aver
 ordenanzas, a quien dicho Sr. empleo se le ha impuesto, y
 para con el mismo Sr. D.º de Guadañal cumplir con la obligación
 de mi cargo, y de dicha villa con el Sr. D.º de Guadañal
 de qualquiera, y sentencias, y lo firmaron de esta ma-
 nera de esta villa de Guadañal el día de hoy.

D.º Antonio
 Bolea

D.º Alonso
 Masilla

D.º Justo de
 San Casca

Juan
 Sanchez

Fernando de
 Guadañal

Antonio

Juan Sanchez

Dilectis D.º de Guadañal q.º hoy primero de febrero de dicho año en
 de esta villa de Guadañal, y de dicha villa el Sr. D.º Alonso